

La *Divina Misericordia* fue instituida por la Iglesia Católica el segundo domingo de Pascua el 30 de Abril del año 2000 bajo un decreto el 5 de Mayo de ese mismo año. Desde entonces, ha habido muchas preguntas en cuanto a los requisitos de una correcta celebración de la *Fiesta de la Misericordia*.

En primer lugar, debemos darnos cuenta de que esta "fiesta es un refugio de los pecadores y no para un grupo de creyentes o devotos". Hasta el establecimiento de esta fiesta en la Iglesia Católica universal, parroquias en muchas partes del mundo hay misas por separado para no "interferir" con el flujo regular de las misas dominicales.

Hoy en día, hay una gran necesidad de educar a nuestros sacerdotes y obispos en la forma de planificar correctamente para una fructífera y beneficiosa celebración de esta Fiesta de la Misericordia. Esta fiesta debe, y de hecho, se debe celebrar en todas y cada una de las misas.

El Vaticano ha establecido todos los detalles en el decreto para la indulgencia plenaria especial que se publicó en concreto sólo para el Domingo de la Divina Misericordia. Se hizo mucho hincapié en el último párrafo titulado "Deberes de los Sacerdotes" que incluye los siguientes requisitos que se puede encontrar en www.DomingodelaDivinaMisericordia.com

A: Informar a los feligreses en la mayoría de los métodos adecuados de la indulgencia plenaria.

B: Escuchar Confesiones: los sacerdotes deben estar disponibles y generosos para oír confesiones.

C: Iniciar oraciones principales por las indulgencias después de celebrar Misas y otras liturgias.

D: Animar a los fieles a hacer obras de caridad con la frecuencia que sea posible.

Veamos de lo que estos derechos implican:

A: Informar a todos los fieles acerca de la indulgencia plenaria en la manera más adecuada. Esta obligación, sin duda, apunta a la proclamación de la misma, sobre todo en Semana Santa, cuando nuestras iglesias están llenas a rebozar con las **almas que no se han confesado aún**. ¿podría haber un tiempo más adecuado? Ellos son los que más pueden beneficiarse.

Sugerencias: Utilice los Boletines y la guía de Confesión para la Pascua se puede encontrar en: www.DomingodelaDivinaMisericordia.com.

Tenga en cuenta estas palabras de la homilía de Pascua:

**"Si usted no ha tenido la oportunidad de hacer su confesión anual, no se lo pierda esta gran oportunidad, porque el siguiente Domingo es nuestra fiesta llamada el Domingo de la Misericordia, y lo que nuestra Iglesia esta ofreciendo el siguiente domingo, se llama indulgencia plenaria y qué significa esto, en términos simples, es que, vamos a ir a Confesarnos, y luego recibir a Jesús en la Santa Comunión podemos obtener el perdón total de nuestros pecados y penas".*

Tampoco podemos olvidar todos los otros católicos que ni siquiera asisten a la misa dominical. Estas almas también necesitan escuchar la Buena Nueva de la especial indulgencia plenaria. Podríamos publicar artículos en todos los periódicos locales, todas las formas de los medios de comunicación como la radio y la televisión y en lugares diciendo a todos acerca de la oportunidad como obtener el perdón completo de nuestros pecados. No deje que nadie se pierda la oportunidad de escuchar este gran don que ofrece la iglesia en el Domingo de la Misericordia.

B: Escuchar confesiones de una manera rápida y generosa. Muchas personas quieren aprovecharse de la condonación total de los pecados y el castigo y se pide a los sacerdotes a escuchar sus confesiones. Esté preparado para muchas personas que han estado fuera de la confesión durante décadas. Los sacerdotes se elevó con esta experiencia y quieren hacer más de estas confesiones.

Sugerencia: Organizar un calendario con tiempo extra al igual que sacerdotes para estas confesiones, anunciar las confesiones verbalmente y en los boletines y los medios de comunicación. Anime a los que ya han ido a Confesión para dar cabida a otros a ir. La Iglesia está permitiendo un máximo de veinte días antes y después para obtener esta indulgencia plenaria especial.

C: A la vanguardia de la Oración después de las Misas y otras ceremonias litúrgicas. La Iglesia quiere que todos puedan recibir la gracia de la indulgencia plenaria y ha dado instrucciones a los sacerdotes para dirigir las oraciones.

Sugerencia: El domingo después de la Divina Misericordia en todas las misas, el rezo de las oraciones serán: El Padre Nuestro, el Credo de los Apostoles y una oración por el Papa. Añadir una invocación tales como "Jesús Misericordioso, confío en Ti".

D: Animar a los fieles a la práctica obras de misericordia y de caridad con la frecuencia que puedan, seguir un ejemplo de obediencia a los mandamientos de Jesucristo, nuestro Señor.

Sugerencia: Alentar a los fieles a regresar a la iglesia, a buscar al que se había perdido y traerlos a esta fiesta de la Misericordia. ¿Qué mejor acto de misericordia puede haber?

Siga estos ocho pasos sencillos:

- 1. Preparar una Homilía para el Domingo de Pascua** utilizando las palabras propuestas (A *) en este prospecto.
- 2. Copie e imprima la Guía de Confesión** del sitio web www.DomingodelaDivinaMisericordia.com Incluyalos todos en los boletines de Pascua.
- 3. Recuerde a los que ya han pasado la confesión** (el plazo de 20 días) para hacer espacio para otros que no se han confesado aún.
- 4. Organize su calendario** con más tiempo para confesiones con todos los sacerdotes disponibles, el sábado antes del Domingo de la Divina Misericordia, si es posible.
- 5. Coloque los artículos en todos los periódicos** locales hablando del perdón de **todos** los pecados. Incluir los horarios para la confesión. Envuelva a otras parroquias en la misma zona.
- 6. Obtenga una imagen de la Divina Misericordia**, si su parroquia no tiene una habra que ayudar con la instalación permanente en la iglesia la cual ayudará con la liturgia de la Divina Misericordia.
- 7. Preparar una Homilía para Domingo de la Misericordia** para enfocarnos en el perdón de los pecados y decirle a todos de nuevo se acerca de la especial indulgencia plenaria. Recordar a todos la necesidad de una confesión sacramental de todos los pecados graves antes de recibir la Sagrada Comunión. Incluir el acto de contricción, por todos aquellos pecados que se han olvidado.
- 8. Para la Divina Misericordia, después de todo las misas**, Guie oraciones de las indulgencias plenarias las que incluyen: el Padre Nuestro, Credo de los Apóstoles, y una oración por el Papa.

En primer lugar, debemos reconocer la necesidad de que todos los católicos vuelvan de nuevo a la práctica de su fe. Tenemos una gran oportunidad y un deber, el Domingo de Pascua, para catequizar a todos los católicos que asisten a la iglesia sólo la Semana Santa y debemos invitarlos a la participación en la vida sacramental de la iglesia. No debemos, y no podemos que estas almas continuen recibiendo la comunión en estado mortal, esto es un sacrilegio.

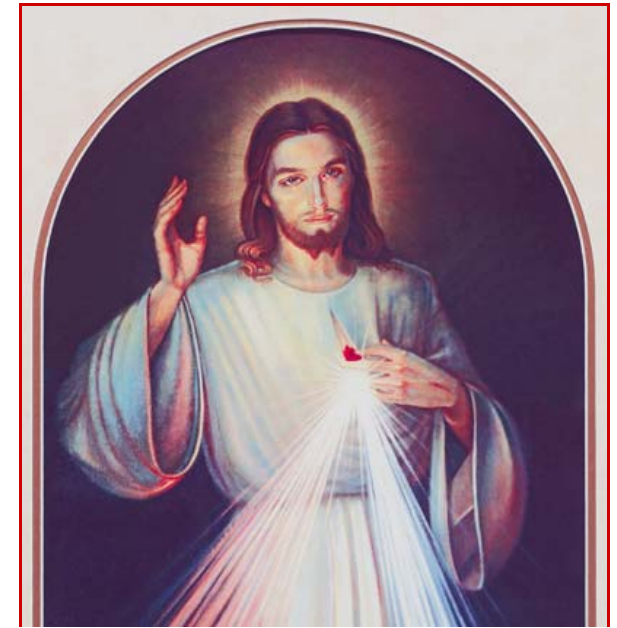
La ley Canonica N° 768, 769, 777.1, y 773 claramente especifica las responsabilidades de nuestros sacerdotes. Es imperativo que usemos esta gran oportunidad para instruir a las almas con una catequesis básica, el porque deben confesar sus pecados graves antes de recibir al Señor en la Eucaristia.

También hay que llegar a los católicos inactivos en nuestras áreas locales que ya no asisten a la Misa. Podemos hacer esto a través de todos los métodos posibles, incluyendo televisión, radio, y los periódicos. También tenemos que llegar y compartir las buenas nuevas del Evangelio a todos aquellos que viven dentro de nuestro territorio, que no son creyentes, ya que estamos llamados a hacer, como evangelistas, como se dice en el Canon # 771.2.

Si tenemos voluntad, a su vez humildad regresamos a la Iglesia y seguimos su guía sin duda ayudaremos a salvar muchos pecadores. Nuestro Señor Jesús nos recuerda la necesidad de dejar las 99 ovejas y salvar una perdida. Y que en el cielo se regocija, cuando sólo uno de esos pecadores se arrepienten y regresan (Lucas 15: 4-7).

Los Apóstoles de la Divina Misericordia
801 SE Forgal Street, Port St. Lucie
Florida, United States 34983-2737
Florida, Estados Unidos 34983-2737
www.DomingodelaDivinaMisericordia.com
Llame gratis al 1-888-732-0722

Cómo celebrar el Domingo de la Divina Misericordia



Paso a paso Guía para la correcta celebracion del Domingo de la Divina Misericordia

Incluye los "Deberes de los Sacerdotes" e indulgencias especiales plenaria que están dictadas por la Santa Sede que son la luz que guía para a todos los obispos y sacerdotes que quieren correctamente celebrar esta gran fiesta de la Divina Misericordia.

Dirigido a nuestros **obispos y sacerdotes**, esta guía nos mostrará cómo celebrar correctamente Domingo de la Divina Misericordia de tal manera que podamos tener frutos y el retorno de muchos Catolicos de nuevo a la práctica de su fe.

Cada parroquia y la diócesis pueden experimentar el crecimiento y la alegría de ver a las ovejas perdidas que regresan a su redil (Iglesia).